

EDICTO

Nº Edicto: 18539

Carátula: FARIAS SANTIAGO OSCAR Y GARAY LEONOR MARÍA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00040-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6388

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los Sres. **Santiago Oscar FARIAS DNI N° 07.302.915 y Leonor Maria GARAY, DNI. N° F 2.092.470** para que lo acrediten en los autos: "**FARIAS SANTIAGO OSCAR Y GARAY LEONOR MARÍA S/ SUCESIÓN INTESTADA**", **Expte. N° CH-00040-C-2025** - Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.- CHOELE CHOEL (R.N.), 08 mayo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000948